

Inquietudes con respecto al desarrollo

Retirar a su niño de la NICU y llevarlo a casa es un acontecimiento especial. Es normal que esté emocionado y preocupado por lo que pueda ocurrir al llegar a casa. Las inquietudes con respecto al desarrollo de su bebé le pueden causar preocupaciones.

- *Mi hija pesaba sólo una libra al nacer. ¿Cómo afectará esto su crecimiento?*
- *El médico y el terapeuta dijeron que los músculos de mi hijo están rígidos. Yo también lo he notado y quiero saber cómo ayudarlo.*
- *Mi hija tiene una sonda nasogástrica y la evaluación de su audición no fue satisfactoria. ¿Puedo ayudarla a aprender a comer? ¿Cómo puedo hacer para saber si ella escucha?*

Hable con el proveedor de atención médica de su bebé en la NICU y cuando su bebé ya esté en casa. Usted o el proveedor de atención médica de su hijo, u otro proveedor de servicios deben comunicarse con el **Programa para bebés y preescolares de Maryland** (a los números locales que figuran al dorso) si tiene alguna inquietud con respecto al desarrollo de su hijo.

Cuanto antes, mejor.

Si desea obtener información o remitir a un niño y a su familia al **Programa para niños de edad temprana de Maryland**, llame al número que corresponde a su condado.

Allegany	301-689-0466
Anne Arundel	410-222-6911
Ciudad de Baltimore	410-396-1666
Condado de Baltimore	410-887-2169
Calvert	410-535-7380
Caroline	410-479-3246
Carroll	410-876-4437, int. 277
Cecil	410-996-5444
Charles	301-609-6808
Dorchester	410-221-5207
Frederick	301-600-1612
Garrett	301-334-1189
Harford	410-638-3823
Howard	410-313-7017
Kent	410-778-7919
Montgomery	240-777-3997
Prince George's	301-265-8415
Queen Anne's	410-758-0720, int. 4456
Somerset	410-651-1485
St. Mary's	301-475-4393
Talbot	410-820-0319
Washington	301-766-8217
Wicomico	410-677-5250
Worcester	410-632-5033

Departamento de Educación del Estado de Maryland

División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana
Programa para niños de edad temprana de Maryland/Servicios
200 West Baltimore Street, 9th floor
Baltimore, MD 21201
410-767-0261 teléfono
1-800-535-0182 línea gratuita
410-333-8165 fax
410-333-0731 TDD
MarylandPublicSchools.org



Nancy S. Grasmick, Superintendente Estatal de Escuelas
James H. DeGraffenreidt, Jr., Presidente, Junta de Educación del Estado de Maryland

Carol Ann Heath-Baglin, Superintendente Estatal Adjunta, División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana

Martin O'Malley, Gobernador

12/08

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina por raza, color, sexo, edad, origen nacional, religión ni discapacidad en relación con el empleo o con el acceso a los programas. Si desea realizar preguntas sobre la política del departamento, comuníquese con la Delegación de Garantías y Cumplimiento de Igualdad por teléfono, al 410-767-0246; por fax, al 410-333-2226; o por TDD, al 410-333-6442. • Este documento fue desarrollado y producido por la División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana, con fondos de la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación, Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), Parte C, Subvención n.º H181A020124. • Las opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Departamento de Educación de los Estados Unidos ni las de ningún otro organismo federal, y no deben considerarse como tales. • La información se puede copiar. Se anima a los lectores a copiarla y compartirla, y a atribuirle su autoría a la División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana del Departamento de Educación del Estado de Maryland. • De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), este documento está disponible en diversos formatos, según se solicite. Comuníquese con el Programa para bebés y preescolares de Maryland/Delegación de servicios preescolares por teléfono, al 410-767-0261; por fax, al 410-333-2661; o por TDD, al 410-333-0731.



Luego de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (NICU)

Guía para el programa para niños de edad temprana de Maryland

Para niños de edad temprana con discapacidades del desarrollo y para sus familias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND
División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana

Intervención temprana

Las familias proporcionan los cimientos para que los niños pequeños crezcan y aprendan. Durante los primeros tres años de la vida de un niño, es importante centrarse en las necesidades de desarrollo del niño, y aprovechar al máximo sus habilidades naturales.

El Programa para niños de edad temprana de Maryland dirige un sistema de servicios de intervención temprana centrados en las familias para niños pequeños desde recién nacidos hasta 3 años, quienes tienen retrasos en el desarrollo y discapacidades, y para las familias contempladas en la Parte C de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

Los servicios de intervención temprana están diseñados para mejorar el potencial de los niños para crecer y desarrollarse. Además mejoran la capacidad de la familia para satisfacer las necesidades especiales de los hijos.

Los servicios se ofrecen a través de los programas locales para bebés y preescolares, sin costo para las familias, y se pueden prestar en el hogar del niño o en otros ambientes naturales.

Usted o el médico de su hijo u otro proveedor de servicios pueden comunicarse con el Programa para bebés y preescolares de Maryland (a los números locales que figuran al dorso) apenas tenga una inquietud con respecto al desarrollo de su hijo.

Con su consentimiento, el Programa local para bebés y preescolares evaluará el desarrollo de su hijo y determinará si su hijo y su familia son elegibles para recibir la intervención temprana.

Si es elegible, usted y su programa local para niños de edad temprana desarrollarán en conjunto un plan individual de servicios para la familia (IFSP, por sus siglas en inglés), con uno o varios servicios para satisfacer las necesidades particulares de su hijo y de su familia.

El programa local para niños de edad temprana también puede proporcionar información sobre servicios como la **Red de apoyo a la familia**, el cual vincula a las familias con los talleres, las organizaciones defensoras y grupos de apoyo para las familias y los niños con discapacidades de desarrollo.

¿Quiénes son elegibles?

Su hijo y su familia pueden ser elegibles para recibir intervención temprana si su hijo es menor de 3 años y tiene por lo menos uno de los siguientes problemas:

- un retraso de 25 por ciento o más en el desarrollo; o
- una afección diagnosticada que probablemente afecte el desarrollo, como un trastorno genético o un deterioro grave de la audición o de la vista, o
- se desarrolla de una forma que se considera “atípica” para la mayoría de los niños de su edad.

Cuando comience el proceso de intervención temprana, recuerde que la participación familiar tiene mucho que ver con los resultados educativos positivos y con el desarrollo positivo de los niños. Comuníquese con el Programa para niños de edad temprana de Maryland si desea obtener más información.